

URBANIZADORA EL LOBO, S. A.*Anuncio del acuerdo de disolución de la sociedad*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley Sociedades Anónimas, el Liquidador Único de esta Sociedad, procede a esta publicación para anunciar que el día 31 de diciembre de 2003, siendo las diez horas, se constituyó válidamente Junta General de Accionistas con el doble carácter de Extraordinaria y Universal en el domicilio Social de la Compañía Urbanizadora El Lobo, Sociedad Anónima, sito en Monforte del Cid (Alicante), Finca el Lobo -03012-, en la que se aprobó por unanimidad de todos los accionistas, entre otros, el siguiente

Acuerdo

«Se acuerda por unanimidad de todos los accionistas aprobar la disolución de la sociedad Urbanizadora El Lobo, Sociedad Anónima, conforme a lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/2002 de 18 de diciembre, aprobando asimismo por unanimidad la apertura del periodo de liquidación de la sociedad y el nombramiento, como Liquidador Único de la misma, de D. Justo Quesada Samper, mayor de edad, vecino de Rojales (Alicante), con domicilio en Urbanización Ciudad Quesada, y provisto de D.N.I. número 21.896.105, que desarrollará las funciones liquidadoras previstas en el artículo 272 de la Ley de Sociedades Anónimas.»

Monforte del Cid, 15 de enero de 2004.—Liquidador Único, Don Justo Quesada Samper.—3.522.

VÁLVULAS BARCELONA, S. A.*Acuerdo de disolución*

La Junta general universal de accionistas de la compañía, celebrada el día 23 de diciembre de 2003,

acordó por unanimidad, proceder a la disolución de la compañía y su posterior liquidación conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/2002 de 28 de diciembre, nombrando Liquidador a Don José Ignacio González López.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de enero de 2004.—El Liquidador, José Ignacio González López.—3.531.

WICANDERS, S. A.**(En liquidación)**

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía Wicanders, Sociedad Anónima en liquidación, de fecha veintidós de diciembre de dos mil tres, celebrada en el domicilio social, acordó por unanimidad la liquidación de la compañía, y aprobó el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	537.289,64
Total Activo	537.289,64
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Remanente	364.881,90
Resultados del ejercicio 2003	112.306,53
Total Pasivo	537.289,64

Barcelona, 30 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Sr. Ricardo Muñoz Maso.—3.507.

**ZANETT INVERSIONES,
S.I.M.C.A.V.F., S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, plaza del Marqués de Salamanca, 3, el próximo día 26 de febrero de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 27 de febrero en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de los artículos 1 y 7 de los vigentes Estatutos sociales de la Institución, al objeto de adaptarlos al régimen de inversiones de una Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, modificando, en consecuencia, la política de inversiones de la sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos adoptados en la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la ley de sociedades anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 27 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romani.—3.236.